

**SODIMAC COLOMBIA S.A.
INFORMACIÓN RELEVANTE**

Bogotá D.C, 23 de Marzo de 2018.

Doctora:

SANDRA PATRICIA PEREA DIAZ

Superintendente Delegado para Emisores, Portafolios de Inversión y Otros Agentes

Superintendencia Financiera de Colombia

Ciudad

Respetada Superintendente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del decreto 2555 del 15 de julio de 2010, debidamente facultado para tal efecto, me permito informar lo siguiente en calidad de información relevante de la sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

En la ciudad de Bogotá, siendo las 8:00 A.M. del día 23 de Marzo de 2018, se reunió, previa convocatoria efectuada de acuerdo con los Estatutos Sociales y la Ley, la cual fue enviada a cada uno de los Accionistas, la Asamblea General de Accionistas de Sodimac Colombia S.A. de carácter ordinario. La reunión se realizó en la sede la Sociedad ubicada en la Carrera 68 D Número 80-70 de Bogotá D.C.

El orden del día aprobado fue el siguiente:

1. Verificación del quórum y constatación de poderes.
2. Elección de Presidente y Secretario.
3. Lectura y Consideración del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del informe conjunto del Gerente y de la Junta Directiva
5. Lectura y consideración del informe del Revisor Fiscal.
6. Lectura y Consideración de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017, con sus anexos y demás requerimientos del artículo 446 del Código de Comercio y normas complementarias.
7. Lectura y Aprobación del proyecto de distribución de Utilidades de 2017.
8. Lectura y aprobación del informe de Gobierno Corporativo.
9. Elección de Junta Directiva para el período 2018 – 2019.
10. Elección del Revisor Fiscal y fijación de Honorarios.
11. Elección de comisión para la elaboración y aprobación del Acta.

La Asamblea por unanimidad aprobó los estados financieros a 31 de diciembre del 2017, el proyecto de distribución de la utilidad del año 2017 y designó la siguiente Junta Directiva para el período correspondiente a 2018 – 2019.

JUNTA DIRECTIVA SODIMAC COLOMBIA S.A.		
Renglones	Principales	No. Identificación
Primer	Carlos Enrique Moreno Mejía.	CC N°70.057.176
Segundo	Álvaro Andrés Echavarría Olano.	C.C.N°8.284.818
Tercer	Julio Manuel Ayerbe Muñoz.	C.C.N°17.107.626
Cuarto	Sandro Solari Donnagio.	P.P.N° 9.585.729-9 Chileno
Quinto	Enrique Gundermann Wylie.	P.P.N° 9.900.567-K Chileno
Suplentes		
Primer	Daniel Echavarría Arango.	C.C. N°80.106.935
Segundo	VACANTE	
Tercer	José Eugenio Muñoz Menéndez.	C.C. N°19.165.721
Cuarto	Rodrigo Agustín Fajardo Zilleruelo.	C.E. N°378.379
Quinto	Sergio Muñoz Gómez.	C.E. N°454.149

La Asamblea eligió a Deloitte S.A. como Revisor Fiscal de Sodimac Colombia S.A.

Atentamente,

(Fdo)

Ricardo Briceño Briceño
C.E. 346.490
Agente de Cumplimiento
SODIMAC COLOMBIA S.A.